

DOCUMENTO IMD_Certificado: CERT. PUNTO 3 ADJUDICACION AMBULANCIAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>560OC-MKJ84-SVQC0</b> Fecha de emisión: 17 de Septiembre de 2024 a las 8:56:32 Página 1 de 20	FIRMAS 1.- Secretario Delegado de Instituto Municipal de Deportes. Firma Documento 16/09/2024 13:47 2.- Presidente Delegado de Instituto Municipal de Deportes. Firma Documento 16/09/2024 21:07	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/09/2024 21:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 61708-560OC-MKJ84-SVQC0-DEF6B636AE2B90CE6EEDF24989B687B787E756BD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalidc.contribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/>



Departamento de Gestión Administrativa  
Avda. Periodista Beatriz Cienfuegos, s/n  
11011 – Cádiz  
956 263 511  
gestion.administrativaimd@cadiz.es  
<https://deporte.cadiz.es>

D. JAVIER MARTÍN TORO, SECRETARIO DELEGADO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ.-----.

CERTIFICO: Que el Consejo Rector del Instituto Municipal del Deporte en su sesión ordinaria celebrada en el Salón Isabelino el 16 de septiembre del 2024 en el punto 3º de su orden del día, adoptó el siguiente acuerdo:

**“ASUNTO: PROPUESTA DE ADJUDICACION DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE AMBULANCIAS PARA DAR COBERTURA A LOS EVENTOS DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CÁDIZ, ASÍ COMO A LAS COMPETICIONES OFICIALES QUE SE DESARROLLEN EN TODAS LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS GESTIONADAS POR EL IMD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA**

Por la presente se trae, a este Consejo Rector de Deportes para su aprobación, la adjudicación del contrato de “Servicios de Ambulancias para dar cobertura a los eventos deportivos organizados por el Instituto Municipal del Deporte de Cádiz, así como a las competiciones oficiales que se desarrollen en todas las instalaciones deportivas gestionadas por el IMD.”, con un presupuesto máximo de licitación de CIENTO VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS DOCE EUROS (128.312,00€), EXENTO de I.V.A.

El pasado 3 de mayo de 2024, el Consejo Rector del Instituto Municipal del Deportes, aprobó el expediente de contratación y los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas correspondientes a la licitación del contrato de SERVICIOS DE AMBULANCIAS PARA DAR COBERTURA A LOS EVENTOS DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CÁDIZ, ASÍ COMO A LAS COMPETICIONES OFICIALES QUE SE DESARROLLEN EN TODAS LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS GESTIONADAS POR EL IMD.



Ayuntamiento de Cádiz



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CÁDIZ

DOCUMENTO IMD_Certificado: CERT. PUNTO 3 ADJUDICACION AMBULANCIAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>5600C-MKJ84-SVQC0</b> Fecha de emisión: 17 de Septiembre de 2024 a las 8:56:32 Página 2 de 20	FIRMAS 1.- Secretario Delegado de Instituto Municipal de Deportes. Firma Documento 16/09/2024 13:47 2.- Presidente Delegado de Instituto Municipal de Deportes. Firma Documento 16/09/2024 21:07	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/09/2024 21:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 61708-5600C-MKJ84-SVQC0-DEF68636AE2B90CE6EEDF24989B87B787E756BD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalidc.contribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/



Departamento de Gestión Administrativa  
Avda. Periodista Beatriz Cienfuegos, s/n  
11011 – Cádiz  
956 263 511  
gestion.administrativaimd@cadiz.es  
<https://deporte.cadiz.es>

El mismo día 3 de mayo de 2024, se envió anuncio de publicación de la licitación al Diario Oficial de la Unión Europea y el 6 de mayo de 2024, se PUBLICÓ en el la Plataforma de Contratación del Estado la mencionada licitación, finalizando el plazo de presentación de ofertas el día 6 de junio de 2024, a las 00:00 horas.

Cerrado el plazo para la presentación de ofertas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, se constata la presentación de dos (3) ofertas:

Nº	Candidato	NIF/ CIF	Fecha	Hora	Medio de presentación
1	AMBULANCIAS ANDRADES S.L.	B11462744	01/06/2024	15:02	PLATAFORMA
2	AMBULANCIAS BARBATE S.COOP.AND	F-11038965	05/06/2024	15:41	PLATAFORMA
3	Cruz Roja Española	Q2866001G	05/06/2024	16:57	PLATAFORMA

El 6 de junio de 2024, se celebró la Mesa de Contratación para la apertura del Sobre A (Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos), presentado por las empresas admitidas en la licitación electrónicamente, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, con el siguiente resultado:

- **AMBULANCIAS ANDRADES S.L., con CIF B11462744.** Presenta la siguiente documentación,

DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC)
ANEXO IV DECLARACION DE COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN EN UNIÓN TEMPORAL (NO APLICA)
ANEXO V RELACION DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO (NO PROCEDE)
ANEXO VI DECLARACION EMPRESAS EXTRANJERAS (NO PROCEDE)



Ayuntamiento de Cádiz



DOCUMENTO IMD_Certificado: CERT. PUNTO 3 ADJUDICACION AMBULANCIAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>5600C-MKJ84-SVQC0</b> Fecha de emisión: 17 de Septiembre de 2024 a las 8:56:32 Página 3 de 20	FIRMAS 1.- Secretario Delegado de Instituto Municipal de Deportes. Firma Documento 16/09/2024 13:47 2.- Presidente Delegado de Instituto Municipal de Deportes. Firma Documento 16/09/2024 21:07	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/09/2024 21:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 61708-5600C-MKJ84-SVQC0-DEF6B636AE2B90CE6EEDF24989B637B787E756BD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalidcontribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/



Departamento de Gestión Administrativa  
Avda. Periodista Beatriz Cienfuegos, s/n  
11011 – Cádiz  
956 263 511  
gestion.administrativaimd@cadiz.es  
<https://deporte.cadiz.es>

ANEXO VII DECLARACION RESPONSABLE RELATIVA A HALLARSE AL CORRIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE CONTRAR CON UN DOS POR CIENTO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD O ADOPTAR LAS MEDIDAS ALTERNATIVAS CORRESPONDIENTES Y AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA EN MATERIA LABORAL, SOCIAL Y DE IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LOS EFECTOS DE DESEMPATE
ANEXO VIII MODELO DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS PERSONALES Y/O MATERIALES
ANEXO IX MODELO DE COMPROMISO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA SOLVENCIA CON MEDIOS EXTERNOS (NO APLICA)
SOLVENCIA TECNICA, (DEUC DESCRIBE LOS SERVICIOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO 2023 >44.909,20€)
SOLVENCIA FINANCIERA, DEUC (VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS EJERCICIOS 2019 A 2023)> 96.234,00€
AUTORIZACIONES DE CONSULTAS

Se detectó a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público:

- Omisión presentación anexos: XI Modelo de declaración de información confidencial y XII Protección de Datos (Declaración responsable de los licitadores en relación a la protección de datos personales).

- **AMBULANCIAS BARBATE S.COOP.AND, con CIF F-11038965.** Presenta la siguiente documentación,

DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC)
ANEXO IV DECLARACION DE COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN EN UNIÓN TEMPORAL (NO PROCEDE)
ANEXO V RELACION DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO (NO PROCEDE)
ANEXO VI DECLARACION EMPRESAS EXTRANJERAS (NO APLICA)
ANEXO VIII MODELO DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS PERSONALES Y/O MATERIALES
ANEXO IX MODELO DE COMPROMISO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA SOLVENCIA CON MEDIOS EXTERNOS
ANEXO XII PROTECCIÓN DE DATOS. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LOS LICITADORES EN RELACIÓN A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SOLVENCIA TECNICA (SERVICIOS REALIZADOS EJERCICIOS 2021 A 2023)= 44.909,20€, CONTRATOS PUBLICADOS EN LA



Ayuntamiento de Cádiz



INSTITUTO MUNICIPAL  
DEL DEPORTE DE CÁDIZ

DOCUMENTO IMD_Certificado: CERT. PUNTO 3 ADJUDICACION AMBULANCIAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>5600C-MKJ84-SVQC0</b> Fecha de emisión: 17 de Septiembre de 2024 a las 8:56:32 Página 4 de 20	FIRMAS 1.- Secretario Delegado de Instituto Municipal de Deportes. Firma Documento 16/09/2024 13:47 2.- Presidente Delegado de Instituto Municipal de Deportes. Firma Documento 16/09/2024 21:07	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/09/2024 21:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 61708-5600C-MKJ84-SVQC0-DEF6B56AE2B90CE6EEDF24989B57B787E756BD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/



Departamento de Gestión Administrativa  
Avda. Periodista Beatriz Cienfuegos, s/n  
11011 – Cádiz  
956 263 511  
gestion.administrativaimd@cadiz.es  
<https://deporte.cadiz.es>

PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO
SOLVENCIA FINANCIERA (RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CÁDIZ EN EL EXPEDIENTE DE DEPÓSITO DE CUENTAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2022)> 96.234,00€
AUTORIZACIONES DE CONSULTAS

Se detectó a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público:

- la existencia de un error en el proceso de verificación de integridad de firma completo.
- Omisión presentación anexo VII, en su lugar presenta el anexo XII sobre Protección de Datos (Declaración responsable de los licitadores en relación a la protección de datos personales.
- Omisión presentación anexo XI Modelo de declaración de información confidencial

- **Cruz Roja Española, con CIF Q2866001G.** Presenta la siguiente documentación,

DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC)
ANEXO IV DECLARACION DE COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN EN UNIÓN TEMPORAL (NO APLICA)
ANEXO V RELACION DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO (NO PROCEDE)
ANEXO VI DECLARACION EMPRESAS EXTRANJERAS (NO PROCEDE)
ANEXO VII DECLARACION RESPONSABLE RELATIVA A HALLARSE AL CORRIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE CONTRAR CON UN DOS POR CIENTO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD O ADOPTAR LAS MEDIDAS ALTERNATIVAS CORRESPONDIENTES Y AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA EN MATERIA LABORAL, SOCIAL Y DE IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LOS EFECTOS DE DESEMPATE
ANEXO VIII MODELO DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS PERSONALES Y/O MATERIALES
ANEXO IX MODELO DE COMPROMISO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA SOLVENCIA CON MEDIOS EXTERNOS (NO APLICA)
AUTORIZACIONES DE CONSULTAS

Se detectó a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público:



Ayuntamiento de Cádiz



INSTITUTO MUNICIPAL  
DEL DEPORTE DE CÁDIZ



DOCUMENTO IMD_Certificado: CERT. PUNTO 3 ADJUDICACION AMBULANCIAS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>560OC-MKJ84-SVQC0</b> Fecha de emisión: 17 de Septiembre de 2024 a las 8:56:32 Página 6 de 20	FIRMAS 1.- Secretario Delegado de Instituto Municipal de Deportes. Firma Documento 16/09/2024 13:47 2.- Presidente Delegado de Instituto Municipal de Deportes. Firma Documento 16/09/2024 21:07
ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/09/2024 21:07	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 61708-560OC-MKJ84-SVQC0-DEF68636AE2B90CE6EEDF24989B687B787E756BD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalidcontribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/



Departamento de Gestión Administrativa  
Avda. Periodista Beatriz Cienfuegos, s/n  
11011 – Cádiz  
956 263 511  
gestion.administrativaimd@cadiz.es  
<https://deporte.cadiz.es>

Cruz Roja Española	OMISION ACREDITACIÓN SOVENCIA TÉCNICA Y ECONÓMICA, Y OMISIÓN PRESENTACIÓN ANEXOS XI Y XII	06/06/2024	11/06/2024	06/06/2024	17:27:00	1.PRESENTACIÓN ANEXOS XI Y XII CUMPLIMENTADOS ADECUADAMENTE 2. RELACIÓN DE TRABAJOS EJECUTADOS EJERCICIOS 2021 A 2023 3. CIFRA DE VOLUMEN DE NEGOCIOS REFERIDA A 2022
--------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------	------------	------------	------------	----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En el Instituto Municipal del Deporte de Cádiz, el día 10 de junio de 2024, se constituyó la Mesa de Contratación al objeto de proceder a la apertura del Sobre B(Documentación relativa a los criterios no sujetos a juicio de valor), correspondiente a la licitación del CONTRATO DE SERVICIOS DE AMBULANCIAS PARA DAR COBERTURA A LOS EVENTOS DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CÁDIZ, ASÍ COMO A LAS COMPETICIONES OFICIALES QUE SE DESARROLLEN EN TODAS LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS GESTIONADAS POR EL IMD, presentado por las empresas admitidas en la licitación electrónicamente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, con el siguiente resultado:

- **AMBULANCIAS ANDRADES S.L., con CIF B11462744.** Presenta la siguiente documentación,

PLAN DE MANTENIMIENTO (NO PRESENTA : 0 PUNTOS CRITERIO A) Según lo establecido en la cláusula 19 Anexo I PCAP
PLAN DE CONTINGENCIA (NO PRESENTA : 0 PUNTOS CRITERIO C) Según lo establecido en la cláusula 19 Anexo I PCAP
ANEXO III OFERTA ECONÓMICA Y RELATIVA A LOS RESTANTES CRITERIOS VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

**PROPOSICIÓN ECONÓMICA OFERTADA A TANTO ALZADO (hasta 49 puntos)**



Ayuntamiento de Cádiz



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CÁDIZ

DOCUMENTO IMD_Certificado: CERT. PUNTO 3 ADJUDICACION AMBULANCIAS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>5600C-MKJ84-SVQC0</b> Fecha de emisión: 17 de Septiembre de 2024 a las 8:56:32 Página 7 de 20	FIRMAS 1.- Secretario Delegado de Instituto Municipal de Deportes. Firma Documento 16/09/2024 13:47 2.- Presidente Delegado de Instituto Municipal de Deportes. Firma Documento 16/09/2024 21:07
ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/09/2024 21:07	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 61708-5600C-MKJ84-SVQC0-DEF6B636AE2B90CE6EEDF24989B67B787E7F56BD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalidcontribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/



Departamento de Gestión Administrativa  
Avda. Periodista Beatriz Cienfuegos, s/n  
11011 – Cádiz  
956 263 511  
gestion.administrativa@cadiz.es  
<https://deporte.cadiz.es>

IMPORTE OFERTA (IVA EXCLUIDO)	% DE IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)
Ciento siete mil setecientos ochenta y dos con doce euros 107.782,12€	exento	0,00€	Ciento siete mil setecientos ochenta y dos con doce euros 107.782,12€
<b>CRITERIO A. PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO Y TÉCNICO LEGAL DE LOS VEHÍCULOS Y EQUIPOS (10 puntos)</b>			<i>Marcar con una X sólo una opción</i>
Sí se oferta esta mejora (10 puntos)			X
No se oferta esta mejora (0 puntos)			
<b>CRITERIO B. SISTEMA DE GEOPOSICIONAMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS (3 puntos)</b>			<i>Marcar con una X sólo una opción</i>
Sí se oferta esta mejora (3 puntos)			
No se oferta esta mejora (0 puntos)			X
<b>CRITERIO C. PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (8 puntos)</b>			<i>Marcar con una X sólo una opción</i>
Sí se oferta esta mejora (8 puntos)			X
No se oferta esta mejora (0 puntos)			
<b>CRITERIO D. COBERTURA EN SITUACIONES ESPECIALES (5 PUNTOS)</b>			<i>Marcar con una X sólo una opción</i>
Sí se oferta esta mejora (5 puntos)			X
No se oferta esta mejora (0 puntos)			
<b>SUBCRITERIO E1. ANTIGÜEDAD AMBULANCIA TIPO B (2 TES) (HASTA 5 PUNTOS)</b>			<i>Marcar con una X sólo una opción</i>
Dos o menos años de antigüedad (5 puntos)			X
Más de dos y hasta cuatro años de antigüedad (3 puntos)			
Más de cuatro y hasta seis años de antigüedad (1 punto)			
Más de seis años de antigüedad (0 puntos)			
<b>SUBCRITERIO E2. ANTIGÜEDAD AMBULANCIA TIPO B (TES Y ENFERMERO) (HASTA 13 PUNTOS)</b>			<i>Marcar con una X sólo una opción</i>
Dos o menos años de antigüedad (13 puntos)			X



Ayuntamiento de Cádiz



DOCUMENTO IMD_Certificado: CERT. PUNTO 3 ADJUDICACION AMBULANCIAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>560OC-MKJ84-SVQC0</b> Fecha de emisión: 17 de Septiembre de 2024 a las 8:56:32 Página 8 de 20	FIRMAS 1.- Secretario Delegado de Instituto Municipal de Deportes. Firma Documento 16/09/2024 13:47 2.- Presidente Delegado de Instituto Municipal de Deportes. Firma Documento 16/09/2024 21:07	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/09/2024 21:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 61708-560OC-MKJ84-SVQC0-DEF6B636AE2B90CE6EEDF24989B57B787E756BD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalidcontribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/



Departamento de Gestión Administrativa  
Avda. Periodista Beatriz Cienfuegos, s/n  
11011 – Cádiz  
956 263 511  
gestion.administrativaimd@cadiz.es  
<https://deporte.cadiz.es>

Más de dos y hasta cuatro años de antigüedad (10 puntos)	
Más de cuatro y hasta seis años de antigüedad (8 punto)	
Más de seis años de antigüedad (0 puntos)	
<b>SUBCRITERIO E3. ANTIGÜEDAD AMBULANCIA TIPO C (HASTA 5 PUNTOS)</b>	<i>Marcar con una X sólo una opción</i>
Dos o menos años de antigüedad (5 puntos)	X
Más de dos y hasta cuatro años de antigüedad (3 puntos)	
Más de cuatro y hasta seis años de antigüedad (1 punto)	
Más de seis años de antigüedad (0 puntos)	
<b>SUBCRITERIO E4. Antigüedad 1ª Unidad IR (HASTA 1 PUNTO)</b>	<i>Marcar con una X sólo una opción</i>
Dos o menos años de antigüedad (1 punto)	X
Más de dos y hasta cuatro años de antigüedad (0,5 puntos)	
Más de cuatro y hasta seis años de antigüedad (0,25 puntos)	
Más de seis años de antigüedad (0 puntos)	
<b>SUBCRITERIO E5. Antigüedad 2ª Unidad IR (HASTA 1 PUNTO)</b>	<i>Marcar con una X sólo una opción</i>
Dos o menos años de antigüedad (1 punto)	X
Más de dos y hasta cuatro años de antigüedad (0,5 puntos)	
Más de cuatro y hasta seis años de antigüedad (0,25 puntos)	
Más de seis años de antigüedad (0 puntos)	

- **AMBULANCIAS BARBATE S.COOP.AND, con CIF F-11038965.** Presenta la siguiente documentación,

PLAN DE MANTENIMIENTO
PLAN DE CONTINGENCIA (NO PRESENTA : 0 PUNTOS CRITERIO C) Según lo establecido en la cláusula 19 Anexo I PCAP
ANEXO III OFERTA ECONÓMICA Y RELATIVA A LOS RESTANTES CRITERIOS VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA



Ayuntamiento de Cádiz



INSTITUTO MUNICIPAL  
DEL DEPORTE DE CÁDIZ

DOCUMENTO IMD_Certificado: CERT. PUNTO 3 ADJUDICACION AMBULANCIAS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>560OC-MKJ84-SVQC0</b> Fecha de emisión: 17 de Septiembre de 2024 a las 8:56:32 Página 9 de 20	FIRMAS 1.- Secretario Delegado de Instituto Municipal de Deportes. Firma Documento 16/09/2024 13:47 2.- Presidente Delegado de Instituto Municipal de Deportes. Firma Documento 16/09/2024 21:07
ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/09/2024 21:07	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 61708-560OC-MKJ84-SVQC0-DEF6B636AE2B90CE6EEDF24989B587B787E756BD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalidc.contribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/



Departamento de Gestión Administrativa  
Avda. Periodista Beatriz Cienfuegos, s/n  
11011 – Cádiz  
956 263 511  
gestion.administrativaimd@cadiz.es  
<https://deporte.cadiz.es>

PROPOSICIÓN ECONÓMICA OFERTADA A TANTO ALZADO (hasta 49 puntos)			
IMPORTE OFERTA (IVA EXCLUIDO)	% DE IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)
			Ciento dieciséis mil ciento veintidós euros (116.122€)
<b>CRITERIO A. PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO Y TÉCNICO LEGAL DE LOS VEHÍCULOS Y EQUIPOS (10 puntos)</b>			<i>Marcar con una X sólo una opción</i>
Sí se oferta esta mejora (10 puntos)			X
No se oferta esta mejora (0 puntos)			
<b>CRITERIO B. SISTEMA DE GEOPOSICIONAMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS (3 puntos)</b>			<i>Marcar con una X sólo una opción</i>
Sí se oferta esta mejora (3 puntos)			X
No se oferta esta mejora (0 puntos)			
<b>CRITERIO C. PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (8 puntos)</b>			<i>Marcar con una X sólo una opción</i>
Sí se oferta esta mejora (8 puntos)			X
No se oferta esta mejora (0 puntos)			
<b>CRITERIO D. COBERTURA EN SITUACIONES ESPECIALES (5 PUNTOS)</b>			<i>Marcar con una X sólo una opción</i>
Sí se oferta esta mejora (5 puntos)			X
No se oferta esta mejora (0 puntos)			
<b>SUBCRITERIO E1. ANTIGÜEDAD AMBULANCIA TIPO B (2 TES) (HASTA 5 PUNTOS)</b>			<i>Marcar con una X sólo una opción</i>
Dos o menos años de antigüedad (5 puntos)			
Más de dos y hasta cuatro años de antigüedad (3 puntos)			X
Más de cuatro y hasta seis años de antigüedad (1 punto)			
Más de seis años de antigüedad (0 puntos)			



Ayuntamiento de Cádiz



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CÁDIZ

DOCUMENTO IMD_Certificado: CERT. PUNTO 3 ADJUDICACION AMBULANCIAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>5600C-MKJ84-SVQC0</b> Fecha de emisión: 17 de Septiembre de 2024 a las 8:56:32 Página 10 de 20	FIRMAS 1.- Secretario Delegado de Instituto Municipal de Deportes. Firma Documento 16/09/2024 13:47 2.- Presidente Delegado de Instituto Municipal de Deportes. Firma Documento 16/09/2024 21:07	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/09/2024 21:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 61708-5600C-MKJ84-SVQC0-DEF6B636AE2B90CE6EEDF24989B63787E7F6BBD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalidcontribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/



Departamento de Gestión Administrativa  
Avda. Periodista Beatriz Cienfuegos, s/n  
11011 – Cádiz  
956 263 511  
gestion.administrativaimd@cadiz.es  
<https://deporte.cadiz.es>

<b>SUBCRITERIO E2. ANTIGÜEDAD AMBULANCIA TIPO B (TES Y ENFERMERO) (HASTA 13 PUNTOS)</b>	<i>Marcar con una X sólo una opción</i>
Dos o menos años de antigüedad (13 puntos)	
Más de dos y hasta cuatro años de antigüedad (10 puntos)	X
Más de cuatro y hasta seis años de antigüedad (8 punto)	
Más de seis años de antigüedad (0 puntos)	
<b>SUBCRITERIO E3. ANTIGÜEDAD AMBULANCIA TIPO C (HASTA 5 PUNTOS)</b>	<i>Marcar con una X sólo una opción</i>
Dos o menos años de antigüedad (5 puntos)	
Más de dos y hasta cuatro años de antigüedad (3 puntos)	X
Más de cuatro y hasta seis años de antigüedad (1 punto)	
Más de seis años de antigüedad (0 puntos)	
<b>SUBCRITERIO E4. Antigüedad 1ª Unidad IR (HASTA 1 PUNTO)</b>	<i>Marcar con una X sólo una opción</i>
Dos o menos años de antigüedad (1 punto)	X
Más de dos y hasta cuatro años de antigüedad (0,5 puntos)	
Más de cuatro y hasta seis años de antigüedad (0,25 puntos)	
Más de seis años de antigüedad (0 puntos)	
<b>SUBCRITERIO E5. Antigüedad 2ª Unidad IR (HASTA 1 PUNTO)</b>	<i>Marcar con una X sólo una opción</i>
Dos o menos años de antigüedad (1 punto)	
Más de dos y hasta cuatro años de antigüedad (0,5 puntos)	
Más de cuatro y hasta seis años de antigüedad (0,25 puntos)	
Más de seis años de antigüedad (0 puntos)	X

- **Cruz Roja Española, con CIF Q2866001G.** Presenta la siguiente documentación,

PLAN DE MANTENIMIENTO
PLAN DE CONTINGENCIA (NO PRESENTA : 0 PUNTOS CRITERIO C) Según lo establecido en la cláusula 19 Anexo I PCAP



Ayuntamiento de Cádiz



INSTITUTO MUNICIPAL  
DEL DEPORTE DE CÁDIZ

DOCUMENTO IMD_Certificado: CERT. PUNTO 3 ADJUDICACION AMBULANCIAS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>560OC-MKJ84-SVQC0</b> Fecha de emisión: 17 de Septiembre de 2024 a las 8:56:32 Página 11 de 20	FIRMAS 1.- Secretario Delegado de Instituto Municipal de Deportes. Firma Documento 16/09/2024 13:47 2.- Presidente Delegado de Instituto Municipal de Deportes. Firma Documento 16/09/2024 21:07
ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/09/2024 21:07	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 61708-560OC-MKJ84-SVQC0-DEF68636AE2B90CE6EEDF24989B57B787E756BD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalidc.contribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/



Departamento de Gestión Administrativa  
Avda. Periodista Beatriz Cienfuegos, s/n  
11011 – Cádiz  
956 263 511  
gestion.administrativaimd@cadiz.es  
<https://deporte.cadiz.es>

ANEXO III OFERTA ECONÓMICA Y RELATIVA A LOS RESTANTES CRITERIOS VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

PROPOSICIÓN ECONÓMICA OFERTADA A TANTO ALZADO (hasta 49 puntos)			
IMPORTE OFERTA (IVA EXCLUIDO)	% DE IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)
Cincuenta y siete mil setecientos noventa y ocho euros (57.998€)	Exento	0,00€	Cincuenta y siete mil setecientos noventa y ocho euros (57.998€)
<b>CRITERIO A. PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO Y TÉCNICO LEGAL DE LOS VEHÍCULOS Y EQUIPOS (10 puntos)</b>			<i>Marcar con una X sólo una opción</i>
Sí se oferta esta mejora (10 puntos)			X
No se oferta esta mejora (0 puntos)			
<b>CRITERIO B. SISTEMA DE GEOPOSICIONAMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS (3 puntos)</b>			<i>Marcar con una X sólo una opción</i>
Sí se oferta esta mejora (3 puntos)			X
No se oferta esta mejora (0 puntos)			
<b>CRITERIO C. PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (8 puntos)</b>			<i>Marcar con una X sólo una opción</i>
Sí se oferta esta mejora (8 puntos)			X
No se oferta esta mejora (0 puntos)			
<b>CRITERIO D. COBERTURA EN SITUACIONES ESPECIALES (5 PUNTOS)</b>			<i>Marcar con una X sólo una opción</i>
Sí se oferta esta mejora (5 puntos)			X
No se oferta esta mejora (0 puntos)			
<b>SUBCRITERIO E1. ANTIGÜEDAD AMBULANCIA TIPO B (2 TES) (HASTA 5 PUNTOS)</b>			<i>Marcar con una X sólo una opción</i>
Dos o menos años de antigüedad (5 puntos)			X
Más de dos y hasta cuatro años de antigüedad (3 puntos)			
Más de cuatro y hasta seis años de antigüedad (1 punto)			



Ayuntamiento de Cádiz



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CÁDIZ

DOCUMENTO IMD_Certificado: CERT. PUNTO 3 ADJUDICACION AMBULANCIAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>5600C-MKJ84-SVQC0</b> Fecha de emisión: 17 de Septiembre de 2024 a las 8:56:32 Página 12 de 20	FIRMAS 1.- Secretario Delegado de Instituto Municipal de Deportes. Firma Documento 16/09/2024 13:47 2.- Presidente Delegado de Instituto Municipal de Deportes. Firma Documento 16/09/2024 21:07	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/09/2024 21:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 61708-5600C-MKJ84-SVQC0-DEF68636AE2B90CE6EEDF24989B63787E756BBD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalidc.contribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/



Departamento de Gestión Administrativa  
Avda. Periodista Beatriz Cienfuegos, s/n  
11011 – Cádiz  
956 263 511  
gestion.administrativaimd@cadiz.es  
<https://deporte.cadiz.es>

Más de seis años de antigüedad (0 puntos)	
<b>SUBCRITERIO E2. ANTIGÜEDAD AMBULANCIA TIPO B (TES Y ENFERMERO) (HASTA 13 PUNTOS)</b>	<i>Marcar con una X sólo una opción</i>
Dos o menos años de antigüedad (13 puntos)	X
Más de dos y hasta cuatro años de antigüedad (10 puntos)	
Más de cuatro y hasta seis años de antigüedad (8 punto)	
Más de seis años de antigüedad (0 puntos)	
<b>SUBCRITERIO E3. ANTIGÜEDAD AMBULANCIA TIPO C (HASTA 5 PUNTOS)</b>	<i>Marcar con una X sólo una opción</i>
Dos o menos años de antigüedad (5 puntos)	X
Más de dos y hasta cuatro años de antigüedad (3 puntos)	
Más de cuatro y hasta seis años de antigüedad (1 punto)	
Más de seis años de antigüedad (0 puntos)	
<b>SUBCRITERIO E4. Antigüedad 1ª Unidad IR (HASTA 1 PUNTO)</b>	<i>Marcar con una X sólo una opción</i>
Dos o menos años de antigüedad (1 punto)	X
Más de dos y hasta cuatro años de antigüedad (0,5 puntos)	
Más de cuatro y hasta seis años de antigüedad (0,25 puntos)	
Más de seis años de antigüedad (0 puntos)	
<b>SUBCRITERIO E5. Antigüedad 2ª Unidad IR (HASTA 1 PUNTO)</b>	<i>Marcar con una X sólo una opción</i>
Dos o menos años de antigüedad (1 punto)	X
Más de dos y hasta cuatro años de antigüedad (0,5 puntos)	
Más de cuatro y hasta seis años de antigüedad (0,25 puntos)	
Más de seis años de antigüedad (0 puntos)	

Una vez finalizada la Mesa de contratación, por el Servicio de Contratación del IMD se procedió al análisis y estudio de la documentación presentada por las empresas licitantes:



Ayuntamiento de Cádiz



INSTITUTO MUNICIPAL  
DEL DEPORTE DE CÁDIZ

DOCUMENTO IMD_Certificado: CERT. PUNTO 3 ADJUDICACION AMBULANCIAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>5600C-MKJ84-SVQC0</b> Fecha de emisión: 17 de Septiembre de 2024 a las 8:56:32 Página 13 de 20	FIRMAS 1.- Secretario Delegado de Instituto Municipal de Deportes. Firma Documento 16/09/2024 13:47 2.- Presidente Delegado de Instituto Municipal de Deportes. Firma Documento 16/09/2024 21:07	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/09/2024 21:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 61708-5600C-MKJ84-SVQC0-DEF6B636AE2B90CE6EEDF24989B57B787E756BD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalidcontribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/



Departamento de Gestión Administrativa  
Avda. Periodista Beatriz Cienfuegos, s/n  
11011 – Cádiz  
956 263 511  
gestion.administrativaimd@cadiz.es  
<https://deporte.cadiz.es>

CIF	IMPORTE OFERTA (IVA EXCLUIDO)	% DE IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	% BAJA	VALORES
B11462744	107.782,12€	EXENTO	0	107782,12€	16	NORMAL
F-11038965	116.122,00€	EXENTO	0	116122,00€	9,5	NORMAL
Q2866001G	57.998,00€	EXENTO	0	57998,00€	54,8	ANORMAL

La bajada del 54,8% sobre el precio base de licitación, presentada por el licitador Q2866001G, se consideró, en principio desproporcionada o temeraria, al ser inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales, procediendo iniciar el procedimiento contradictorio previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017)

A la vista de lo indicado, la Mesa, con fecha 17 de junio de 2024, conforme a lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, requirió a través de la PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO (PLACSP), a la empresa **Cruz Roja Española, con CIF Q2866001G**, para que justificase la valoración de dicha oferta, y precisase la condición de la misma.

Con fecha de 19 de junio de 2024, a las 20:17 hrs., la empresa **Cruz Roja Española, con CIF Q2866001G**, presentó el informe justificativo de la oferta anormal que se acompaña.

Resaltar, que del contenido del mismo, se puso de relieve que en el Anexo III presentado por la empresa, en la oferta no se guardaba concordancia entre las cifras expresadas en número y en letra: Cincuenta y siete mil setecientos noventa y ocho euros, (57.998€). Según la Ley Cambiaría se da valor de certeza y precisión a la expresión escrita manifestada en letras sobre las cifras arábigas que expresan una cantidad, por lo cual la oferta económica que habría de admitirse es la siguiente: Cincuenta y siete mil setecientos noventa y ocho euros, (57.798€)

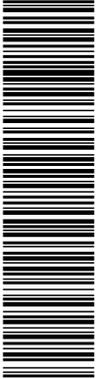


Ayuntamiento de Cádiz



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CÁDIZ

DOCUMENTO IMD_Certificado: CERT. PUNTO 3 ADJUDICACION AMBULANCIAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>560OC-MKJ84-SVQC0</b> Fecha de emisión: 17 de Septiembre de 2024 a las 8:56:32 Página 14 de 20	FIRMAS 1.- Secretario Delegado de Instituto Municipal de Deportes. Firma Documento 16/09/2024 13:47 2.- Presidente Delegado de Instituto Municipal de Deportes. Firma Documento 16/09/2024 21:07	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/09/2024 21:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 61708-560OC-MKJ84-SVQC0-DEF6B636AE2B90CE6EEDF2499B637B787E756BD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalidc.contribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/>



Departamento de Gestión Administrativa  
Avda. Periodista Beatriz Cienfuegos, s/n  
11011 – Cádiz  
956 263 511  
gestion.administrativaimd@cadiz.es  
<https://deporte.cadiz.es>

Con fecha 01/07/2024, a las 10:34 hrs. la Gerencia del IMD emitió informe sobre la justificación de la oferta desproporcionada presentada por la empresa **Cruz Roja Española, con CIF Q2866001G** en el procedimiento de licitación del contrato DE SERVICIOS DE AMBULANCIAS PARA DAR COBERTURA A LOS EVENTOS DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CÁDIZ, ASÍ COMO A LAS COMPETICIONES OFICIALES QUE SE DESARROLLEN EN TODAS LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS GESTIONADAS POR EL IMD, en el que se recoge el siguiente literal:

“Por todo ello, en la documentación aportada, la empresa CRUZ ROJA ESPAÑOLA justifica su oferta en base a los siguientes apartados:

- 1.- Indica que el importe reflejado en la oferta (57.798 €) corresponde al importe anual de los servicios y que se ha cometido un error al no indicar el importe por una duración del contrato de dos (2) años.
- 2.- Al indicar una oferta anual de 57.798 €, el importe de su oferta para una duración de dos años sería de 115.596 €.

Por todo lo anteriormente expuesto, se considera justificada la oferta presentada por la empresa CRUZ ROJA ESPAÑOLA.”

El día 5 de julio de 2024, se constituyó nuevamente la Mesa de Contratación, al objeto de proceder a analizar el informe emitido por la Gerencia del IMD, en relación a la documentación presentada para la justificación de la oferta incurso en presunción de anormalidad, por la licitante Cruz Roja Española a la licitación del CONTRATO DE SERVICIOS DE AMBULANCIAS PARA DAR COBERTURA A LOS EVENTOS DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CÁDIZ, ASÍ COMO A LAS COMPETICIONES OFICIALES QUE SE DESARROLLEN EN TODAS LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS GESTIONADAS POR EL IMD.



Ayuntamiento de Cádiz



INSTITUTO MUNICIPAL  
DEL DEPORTE DE CÁDIZ

DOCUMENTO IMD_Certificado: CERT. PUNTO 3 ADJUDICACION AMBULANCIAS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>5600C-MKJ84-SVQC0</b> Fecha de emisión: 17 de Septiembre de 2024 a las 8:56:32 Página 15 de 20	FIRMAS 1.- Secretario Delegado de Instituto Municipal de Deportes. Firma Documento 16/09/2024 13:47 2.- Presidente Delegado de Instituto Municipal de Deportes. Firma Documento 16/09/2024 21:07
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/09/2024 21:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 61708-5600C-MKJ84-SVQC0-DEF68636AE2B90CE6EEDF24989B587B787E7F56BD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalidc.contribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/



Departamento de Gestión Administrativa  
Avda. Periodista Beatriz Cienfuegos, s/n  
11011 – Cádiz  
956 263 511  
gestion.administrativaimd@cadiz.es  
<https://deporte.cadiz.es>

Destacando que en contratación pública, existe un principio por el que se considera que la oferta es inmodificable una vez presentada, siendo admisible solicitar aclaraciones respecto de las ofertas técnicas o económica que presenten dudas al Órgano de Contratación, **así pues, en el caso de detectar que el licitador haya consignado en su oferta económica un presupuesto anual en vez de prever el presupuesto para los años de duración establecidos en los pliegos, puede ser fácilmente subsanable.** En este caso, el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales TACRC (Recurso 620/2018 C. Valencia 155/2018) establece que deben solicitar aclaraciones sobre su oferta económica, dado que se trata de un simple error material. Y la sentencia del Tribunal General de la Unión Europea, de 10 de diciembre de 2009 (asunto T-195/08), dicta que: *siempre que no se modifique la oferta inicial, y esta sea explicable de modo simple, se debe efectuar el trámite de aclaración, y en su caso, aceptar la oferta.*

La Mesa de contratación, por unanimidad de los asistentes, consideró proponer al Órgano de Contratación la adopción del siguiente acuerdo:

“Aceptar la proposición de la empresa **Cruz Roja Española, con CIF Q2866001G**, con base en que el error cometido en la formulación de la oferta por el licitador, (consignar un presupuesto para un año en vez de para dos, como se establece en los pliegos), es vencible sin alterar la oferta, de modo que el Órgano de contratación puede ejecutar el contrato conforme a lo establecido en los pliegos.

La alteración que procede practicar a la oferta es la siguiente:

OFERTA REFERIDA PERÍODO	CIF	IMPORTE OFERTA (IVA EXCLUIDO)	% DE IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	% BAJA	VALORES
1 AÑO	Q2866001G	57.798,00€	EXENTO	0	57.798,00€	<b>54,95</b>	ANORMAL



Ayuntamiento de Cádiz



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CÁDIZ

DOCUMENTO IMD_Certificado: CERT. PUNTO 3 ADJUDICACION AMBULANCIAS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>5600C-MKJ84-SVQC0</b> Fecha de emisión: 17 de Septiembre de 2024 a las 8:56:32 Página 16 de 20	FIRMAS 1.- Secretario Delegado de Instituto Municipal de Deportes. Firma Documento 16/09/2024 13:47 2.- Presidente Delegado de Instituto Municipal de Deportes. Firma Documento 16/09/2024 21:07
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/09/2024 21:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 61708-5600C-MKJ84-SVQC0-DEF68636AE2B90CE6EEDF24989B6787E7F6BD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalidcontribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/



Departamento de Gestión Administrativa  
Avda. Periodista Beatriz Cienfuegos, s/n  
11011 – Cádiz  
956 263 511  
gestion.administrativaimd@cadiz.es  
<https://deporte.cadiz.es>

OFERTA REFERIDA PERÍODO	CIF	IMPORTE OFERTA (IVA EXCLUIDO)	% DE IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	% BAJA	VALORES
2 AÑOS	Q2866001G	115.596,00€	EXENTO	0	115.596,00€	<b>9,91</b>	NORMAL

Del análisis de las ofertas admitidas, dado los criterios de adjudicación recogidos en el pliego administrativo que regula la referenciada licitación: Varios: 100 puntos cuantificables automáticamente, resultan clasificadas las citadas ofertas según la siguiente tabla:

CLASIFICACION	EMPRESA	CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (MÁX 100 PUNTOS)		TOTAL PUNTOS
		PTOS OFERTA ECONOMICA	CRITERIOS del A al E5	
1	Q2866001G	45	43	88
2	F-11038965	44,92	35	79,92
3	B11462744	49	30	79



Ayuntamiento de Cádiz



INSTITUTO MUNICIPAL  
DEL DEPORTE DE CÁDIZ

DOCUMENTO IMD_Certificado: CERT. PUNTO 3 ADJUDICACION AMBULANCIAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>5600C-MKJ84-SVQC0</b> Fecha de emisión: 17 de Septiembre de 2024 a las 8:56:32 Página 17 de 20	FIRMAS 1.- Secretario Delegado de Instituto Municipal de Deportes. Firma Documento 16/09/2024 13:47 2.- Presidente Delegado de Instituto Municipal de Deportes. Firma Documento 16/09/2024 21:07	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/09/2024 21:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 61708-5600C-MKJ84-SVQC0-DEF6B636AE2B90CE6EEDF24989B637B787E756BD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalidc.contribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/>



Departamento de Gestión Administrativa  
Avda. Periodista Beatriz Cienfuegos, s/n  
11011 – Cádiz  
956 263 511  
gestion.administrativaimd@cadiz.es  
<https://deporte.cadiz.es>

A la vista de lo indicado, la Mesa, con fecha 5 de julio de 2024, a tenor de lo dispuesto en la cláusula 26 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que rige la licitación, requirió a través de la PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO (PLACSP), a la empresa clasificada en primer lugar: **Cruz Roja Española, con CIF Q2866001G**, para que en el plazo de 10 días hábiles aportase la documentación previa a la adjudicación del contrato de **SERVICIOS DE AMBULANCIAS PARA DAR COBERTURA A LOS EVENTOS DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CÁDIZ, ASÍ COMO A LAS COMPETICIONES OFICIALES QUE SE DESARROLLEN EN TODAS LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS GESTIONADAS POR EL IMD, constituyendo *garantía del 5% (5.779,80€), estipulada en la cláusula 15 ANEXO Idel precitado Pliego de Condiciones Administrativas.***

En este sentido, con fecha 15/07/2024 a las 09:05 hrs., en tiempo y en forma, la empresa, aportó la documentación requerida que la Mesa una vez revisada considera favorable, procediendo proponerle al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Presidente Delegado del IMD, propone a este Consejo Rector de Deportes, la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- **Considerar la oferta económica expresada en letras** por la empresa Cruz Roja Española, con CIF Q2866001G: Cincuenta y siete mil setecientos noventa y ocho euros (57.798€), sobre la expresada en valor numérico, a tenor de lo dispuesto en la ley *Cambiaría que da valor de certeza y precisión a la expresión escrita manifestada en letras sobre las cifras arábigas que expresan una cantidad.*



Ayuntamiento de Cádiz



INSTITUTO MUNICIPAL  
DEL DEPORTE DE CÁDIZ

DOCUMENTO IMD_Certificado: CERT. PUNTO 3 ADJUDICACION AMBULANCIAS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>560OC-MKJ84-SVQC0</b> Fecha de emisión: 17 de Septiembre de 2024 a las 8:56:32 Página 18 de 20	FIRMAS 1.- Secretario Delegado de Instituto Municipal de Deportes. Firma Documento 16/09/2024 13:47 2.- Presidente Delegado de Instituto Municipal de Deportes. Firma Documento 16/09/2024 21:07
ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/09/2024 21:07	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 61708-560OC-MKJ84-SVQC0-DEF68636AE2B90CE6EEDF24989B587B787E756BD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalidc.contribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/



Departamento de Gestión Administrativa  
Avda. Periodista Beatriz Cienfuegos, s/n  
11011 – Cádiz  
956 263 511  
gestion.administrativaimd@cadiz.es  
<https://deporte.cadiz.es>

2.- **Aceptar la proposición de la empresa Cruz Roja Española, con CIF Q2866001G**, con base en que el error cometido en la formulación de la oferta por el licitador, (consignar un presupuesto para un año en vez de para dos, como se establece en los pliegos), es vencible sin alterar la oferta, de modo que el Órgano de contratación puede ejecutar el contrato conforme a lo establecido en los pliegos.

La alteración que procede practicar a la oferta es la siguiente:

OFERTA REFERIDA PERÍODO	CIF	IMPORTE OFERTA (IVA EXCLUIDO)	% DE IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	% BAJA	VALORES
1 AÑO	Q2866001G	57.798,00€	EXENTO	0	57.798,00€	<b>54,95</b>	ANORMAL

OFERTA REFERIDA PERÍODO	CIF	IMPORTE OFERTA (IVA EXCLUIDO)	% DE IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	% BAJA	VALORES
2 AÑOS	Q2866001G	115.596,00€	EXENTO	0	115.596,00€	<b>9,91</b>	NORMAL

3.- **Aprobar la clasificación** de las ofertas presentadas a la licitación del contrato de SERVICIOS DE AMBULANCIAS PARA DAR COBERTURA A LOS EVENTOS DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CÁDIZ, ASÍ COMO A LAS COMPETICIONES OFICIALES QUE SE DESARROLLEN EN TODAS LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS GESTIONADAS POR EL IMD, según:



Ayuntamiento de Cádiz



INSTITUTO MUNICIPAL  
DEL DEPORTE DE CÁDIZ

DOCUMENTO IMD_Certificado: CERT. PUNTO 3 ADJUDICACION AMBULANCIAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>560OC-MKJ84-SVQC0</b> Fecha de emisión: 17 de Septiembre de 2024 a las 8:56:32 Página 19 de 20	FIRMAS 1.- Secretario Delegado de Instituto Municipal de Deportes. Firma Documento 16/09/2024 13:47 2.- Presidente Delegado de Instituto Municipal de Deportes. Firma Documento 16/09/2024 21:07	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/09/2024 21:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 61708-560OC-MKJ84-SVQC0-DEF6B636AE2B90CE6EEDF24989B587B787E756BD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalidcontribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/



Departamento de Gestión Administrativa  
Avda. Periodista Beatriz Cienfuegos, s/n  
11011 – Cádiz  
956 263 511  
gestion.administrativaimd@cadiz.es  
<https://deporte.cadiz.es>

CLASIFICACION	EMPRESA	CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (MÁX 100 PUNTOS)		TOTAL PUNTOS
		PTOS OFERTA ECONOMICA	CRITERIOS del A al E5	
1	Q2866001G	45	43	88
2	F-11038965	44,92	35	79,92
3	B11462744	49	30	79

**4.-Adjudicar a la empresa Cruz Roja Española, con CIF Q2866001G** el contrato de SERVICIOS DE AMBULANCIAS PARA DAR COBERTURA A LOS EVENTOS DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CÁDIZ, ASÍ COMO A LAS COMPETICIONES OFICIALES QUE SE DESARROLLEN EN TODAS LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS GESTIONADAS POR EL IMD por un importe total máximo, IVA exento, de **CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SÉIS EUROS (115.596,00€)**, correspondiente a un **PORCENTAJE DE BAJADA ÚNICO, RESPECTO DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS SERVICIOS RECOGIDOS EN EL PLIEGO TÉCNICO DEL 9,91%, y garantizando:**

- PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO Y TÉCNICO LEGAL DE LOS VEHÍCULOS Y EQUIPOS
- SISTEMA DE GEOPOSICIONAMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS
- COBERTURA EN SITUACIONES ESPECIALES
- ANTIGÜEDAD AMBULANCIA TIPO B (2 TES): Dos o menos años de antigüedad
- ANTIGÜEDAD AMBULANCIA TIPO B (TES Y ENFERMERO): Dos o menos años de antigüedad
- ANTIGÜEDAD AMBULANCIA TIPO C: Dos o menos años de antigüedad
- Antigüedad 1ª Unidad IR: Dos o menos años de antigüedad



Ayuntamiento de Cádiz



INSTITUTO MUNICIPAL  
DEL DEPORTE DE CÁDIZ

DOCUMENTO IMD_Certificado: CERT. PUNTO 3 ADJUDICACION AMBULANCIAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>560OC-MKJ84-SVQC0</b> Fecha de emisión: 17 de Septiembre de 2024 a las 8:56:32 Página 20 de 20	FIRMAS 1.- Secretario Delegado de Instituto Municipal de Deportes. Firma Documento 16/09/2024 13:47 2.- Presidente Delegado de Instituto Municipal de Deportes. Firma Documento 16/09/2024 21:07	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/09/2024 21:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 61708-560OC-MKJ84-SVQC0-DEF68636AE2B90CE6EEDF24989B57B787E756BBD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalidm.contribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/



Departamento de Gestión Administrativa  
Avda. Periodista Beatriz Cienfuegos, s/n  
11011 – Cádiz  
956 263 511  
gestion.administrativaimd@cadiz.es  
<https://deporte.cadiz.es>

- **Antigüedad 2ª Unidad IR:** Dos o menos años de antigüedad

para un plazo de ejecución de dos (2) años.

**5.- Formalizar** el contrato para SERVICIOS DE AMBULANCIAS PARA DAR COBERTURA A LOS EVENTOS DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CÁDIZ, ASÍ COMO A LAS COMPETICIONES OFICIALES QUE SE DESARROLLEN EN TODAS LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS GESTIONADAS POR EL IMD, con la empresa Cruz Roja Española, con CIF Q2866001G, **una vez** transcurran **quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación al licitador o se dicte resolución con el levantamiento de la suspensión del acto de adjudicación, transcurrido este plazo, los servicios dependientes del órgano de contratación requerirán al adjudicatario para que formalice el contrato en plazo no superior a cinco días, contados desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 28 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la licitación.**

**6.- Dar traslado** de los acuerdos a todas las empresas participantes en la licitación.”

Por la Presidencia, se somete la propuesta a votación y es aprobada.....

Y para que conste y surta efectos donde proceda extendiendo y firmando el presente con la advertencia a que se hace referencia en el artículo 206 del reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, al no haber sido aprobada el acta de la sesión en la que se trató dicho asunto, de orden y con el visto bueno de la Alcaldía en Cádiz a la fecha de la firma electrónica.....

Vº Bº y conforme:

EL PRESIDENTE DELEGADO

EL SECRETARIO



Ayuntamiento de Cádiz



INSTITUTO MUNICIPAL  
DEL DEPORTE DE CÁDIZ